

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Periódico consagrado a la defensa  
de los derechos e intereses de la clase veterinaria española  
SE PUBLICA EL ULTIMO DIA DE CADA MES

Fundador: DON LEONCIO F. GALVEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

Secretario de Redacción: D. Roberto Remartínez Galvego



## SUMARIO

Recepción e ingreso en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, de los señores Más Alemany y López y López, por Angel Guerra.—Fisiología general de la hidroterapia, por D. Roberto Remartínez.—Anteproyecto pecuario, por don José Orensanz.—La Veterinaria en Chile.—Bibliografía.—Sección oficial.—Crónicas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lo mismo en Madrid que en provincias, in- cluso las Islas Balea- res y Canarias.	Un año.....Ptas.	12
	Un semestre....	6
	Un trimestre....	3
Extranjero.....	Un año.....	20
Número suelto.....		1

Se admiten anuncios a precios módicos

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION

En la Administración de esta Revista, Madrid, calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha, ya directamente o bien remitiendo en carta dirigida al Director por Giro Postal, sobre monedero u otros valores de fácil cobro. El pago de las suscripciones será adelantado no admitiéndose sellos de Correos para realizarlo.

NOTAS. 1.ª Las suscripciones se cuenta desde primero de mes. Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido contrario.

2.ª Toda correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista: D. Benito Remartínez, calle de Bretón de los Herreros 6, 2.º derecha. MADRID.

3.ª Insértense o no los originales, no se devuelven.



DERMOSA  
CUSI



ANTISEPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante de la actualidad.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y forúnculos; vence, debidamente inyectadas, las fístulas atónicas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensancharse constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas, siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universale, por decirlo así».

DR. HERNÁNDEZ-ROS.  
Murcia.

...«He empleado su «Dermosa Cusi Antiséptica» en una fístula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio por su cicatrización pronta y rápida».

18-1-25

FLORENCIO ARRATIN  
Alberita

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días, y al sexto día se observa: limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie eruenta como si estuviera libre de microbios».

DR. DOBBERTIN.  
(Münchener Medizinische Wochenschrift  
n.º 14, 1921.)

...«La «Dermosa Cusi Antiséptica» y aplicada en las úlceras y lo que aquí llamamos «pupas» ha dado un resultado sorprendente».

VICENTE SÁNCHEZ CAMPO.  
14-2-25. Robledollano (Cáceres) - Logrosan.

:-:- Muestras y Literaturas, a disposición de los señores Veterinarios :-:-

PREPARADOS OFTÁMICOS PARA USO EN VETERINARIA.—Pídase cuaderno.

Para tratar superficies extensas o para un tratamiento continuado resulta ventajoso formular la «DERMOSA CUSI ANTISEPTICA», tubo para clínicas y Hospitales, que contiene unos 160 gramos de pomada y, se despacha en todas las farmacias.



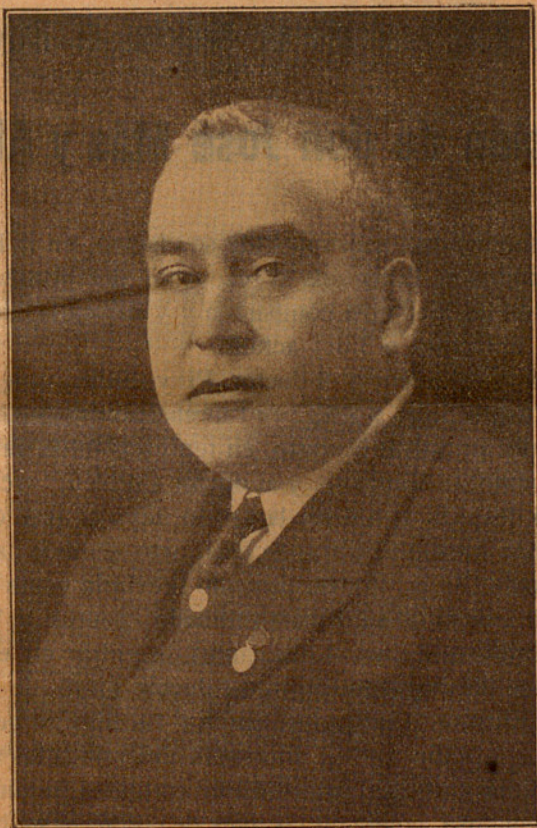
# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

71 (75) AÑO

31 de Julio de 1927

Núm. 2324



## **DON JOSE MAS Y ALEMANY**

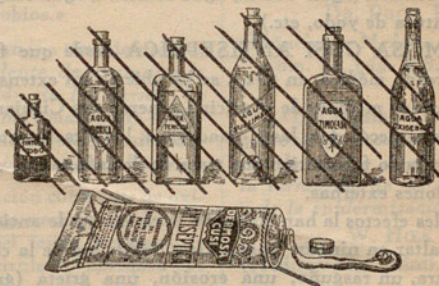
*Prestigioso Decano de los Subdelegados de Sanidad Veterinaria y muy consciente Veterinario Municipal de la Ciudad Condal, Académico de número de la Real de Medicina y Cirugía de Barcelona, desde el domingo 3 del actual mes de julio habiendo leído en su recepción, un brillante discurso titulado «Sueros y Vacunas en Medicina Veterinaria»*



LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSI, Farmacéutico. — MASNOU — Barcelona

# DERMOSA CUSI ANTISEPTICA



FORMULA	{	Cloramina T. . . . .	2
		Vehículo graso. . . . .	98

**L**A Cloramina T. es una substancia que por su potentísimo poder antiséptico debe considerarse como una de las mayores conquistas de la terapéutica en el curso de la pasada guerra europea. Su aplicación en las heridas, en solución acuosa, salvó la vida a millares de combatientes y estos resultados asociados a la idea de apartar del tratamiento de las mismas las molestias del sistema de irrigación nos inclinaron a preparar la **DERMOSA CUSI ANTISEPTICA** en la que la Cloramina T. en la proporción del 2 0/0 va incorporada a un vehículo graso.

La ventaja de la **DERMOSA CUSI ANTISEPTICA** sobre las soluciones de Cloramina es que merced a su estado pastoso, suave, adherente, permite recubrir la superficie de las heridas o rellenarlas si forman cavidad, de una cantidad suficiente de la misma, formándose así un pequeño depósito de material antiséptico que ejerce su acción por espacio



de muchas horas. La grasa, además, evita la adherencia de los apósitos o vendajes con los nuevos tejidos, privando, así, la rotura de los elementos tiernos en vía de reparación, causa del retraso en la cicatrización de las heridas y de dolor para el paciente.

La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA es incolora, no es caústica ni irritante, carece de toxicidad y no mancha la piel. Alojada en tubos de estaño se conserva indefinidamente y con tal envase se facilita el transporte, y se aleja, sobre todo, el peligro de que los niños se traguen, por descuido, un líquido venenoso como ocurre, a menudo, con los antisépticos en solución (agua bórica, agua fenicada, agua oxigenada, agua sublimada, tintura de yodo, etc.)

La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA desde que fué introducida en el mercado médico, en 1922, se ha abierto un extenso camino y hoy la emplean los médicos de Medicina general, los Cirujanos, los Dermatólogos, los Ginecólogos, las Comadronas, los Practicantes, los Veterinarios, en fin, todo facultativo que trata de desinfectar o evitar la infección de lesiones externas.

Sus notables efectos la han elevado a la categoría de antiséptico ideal; ella no debe faltar en ningún hogar. Una herida sea de la clase que sea, una quemadura, un rasguño, una erosión, una grieta (grietas de los pechos), un grano o furúnculo desde que se inicia hasta después de estar abierto y en cualquier parte del cuerpo (nariz, oído externo, cuello, ano, etc.), curan rápidamente y aun estos últimos llegan, a menudo, a abortar cuando, al iniciarse, se tratan con DERMOSA CUSI ANTISEPTICA. Impide la infección del ombligo de los recién nacidos y de los orificios que se practican en las orejas de las niñas para colgar de ellas los pendientes; modifica favorablemente las pústulas de la viruela, limpia las úlceras de los sabañones abiertos e infectados, acelera la cicatrización de las úlceras varicosas, atónicas, de las piernas, sola o asociando su aplicación con un vendaje apropiado.

La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA por la rapidez de su acción, por la reducción del número de curas, por la economía de apósitos y por la comodidad de su aplicación ha sido adoptada en hospitales, clínicas, dispensarios públicos y de las compañías de accidentes del trabajo, minas, fábricas y talleres, agrupaciones excursionistas (exploradores), escuelas, etc.



A continuación transcribimos textos de varios autores y algunas de las muchas cartas recibidas dándonos a conocer casos tratados con nuestra DERMOSA CUSI ANTISEPTICA. Ellos evidencian la importancia atribuida a la Cloramina como antiséptico y cicatrizante.

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa: *limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de secreción y una superficie cruenta que se adivina libre de microbios.*»

...«La cloramina tiene la *propiedad sorprendente de estimular la epidermización de las heridas de una manera muy manifiesta y además, obra como un enérgico desodorante de las heridas malolientes.*»

«La formación constante de oxígeno en estado naciente acelera la separación del tejido necrosado y de la capa purulento-fibrinosa por

la penetración de las ampollas de gas; estimula poderosamente la formación de las granulaciones, evita la putrefacción y por su acción bactericida soberana mata los germenés.»

DR. PROF. DOBBERTIN  
(Münchener Medizin. Wochensch.,  
núm. 14, pág. 428, 1921).

...«La Cloramina T. en las heridas quirúrgicas produce una *limpieza rápida de las mismas, y estimula la formación de las granulaciones y de la epidermización.*»

W. HÆK (Postdam)  
(Medizinische Klinik, T. 45, 1922).

...«Permítame que tenga la inmensa satisfacción de felicitarle muy efusivamente por su estupenda e infalible preparación DERMOSA CUSI ANTISEPTICA, pues, en tantos casos como la he empleado de heridas extensas infectadas y gangrenosas, trayectos fistulosos así como úlceras tórpidas y los rebeldes gomas sifilíticos, sin excepción ha triunfado maravillosamente viéndose los mamelones carnosos sangrantes y en vías de cicatrización al cuarto día de aplicación de la pomada.»

18 Febrero 1923.

DR. EMILIO CASAS MARRODÁN

...«y con su DERMOSA CUSI ANTISEPTICA he conseguido maravillosas curaciones rapidísimas, en procesos infectados de extraordinaria intensidad, pudiéndose sin temor alguno, calificar el preparado como el primero de los antisépticos conocidos hasta el día»...

17 Enero 1927.

DR. SALVADOR ROCAFOR



...otra de las preparaciones que uso mucho, tanto en la práctica hospitalaria como en mi clientela particular es su DERMOSA CUSI ANTISEPTICA por estar convencido de la bondad de sus efectos en los muchos enfermos que he tenido la satisfacción de curar con ella»...

29 Enero 1927.

DR. JOSÉ CAYUELA MECA

«Tengo el gusto de comunicar a Vd. que he obtenido efectos maravillosos con su DERMOSA CUSI ANTISEPTICA; la apliqué a una grieta de pezón de la mama y a los ocho días estaba completamente curada»...

25 Marzo 1927.

DR. JOSÉ SANCHO



Herida de gancho en el muslo de un niño. Una cura cada 24 horas con la DERMOSA CUSI ANTISEPTICA. Curación a los doce días con la particularidad que el niño no ha dejado de jugar y asistir al colegio diariamente.

*Pablo Longinos Gillo*

13 Febrero 1926.

## La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA se expende en todas las farmacias

Tubo pequeño  
1'50 ptas.

Tubo grande  
3'50 ptas.

Tubo para Clínicas, Hospitales y Veterinaria  
7'50 ptas.



## INTERESES PROFESIONALES

En la Real Academia de Medicina de Barcelona

### Recepción de don José Más y Alemany

Con la solemnidad acostumbrada se efectuó, en la Real Academia de Medicina de Barcelona la recepción del académico electo por la sección de Medicina comparada y Veterinaria, don José Más y Alemany, el Dominio 3 del actual.

Ocupaba la presidencia el doctor Pi y Suñer, quien tenía a su derecha al doctor Soler y Roig, en representación del Alcalde, y al vice rector doctor Salvat Navarro, en representación del Rectorado y de la Facultad de Medicina, y al doctor Coroleu, secretario perpetuo quien después de abierta la sesión, leyó el acta de elección del señor Más Alemany, entrando éste, acto seguido acompañado de los doctores Oliver, Rodés. pasando previa la venia de la Presidencia a dar lectura de su discurso titulado «Sueros y Vacunas en Medicina Veterinaria», en el que, antes de entrar en el desarrollo del tema hace un cumplido elogio del doctor Turró, de quien viene a ocupar la vacante. Analiza los sueros y vacunas en general, y especifica su aplicación en las diferentes enfermedades epizooticas, como la viruela, carbunco bacteridiano, carbunco sintomático, gran-grena enfisematosa, cólera de las aves de corral, peste bovina, etc., etc., afirmando que el buen resultado de las vacunaciones está subordinado: Primero, a la calidad de la vacuna empleada; segundo al diagnóstico exacto de la enfermedad y tercero, a la práctica esmerada de la operación. Su trabajo fué acogido con frenéticos aplausos.

El doctor Nubiola, en su discurso de contestación, presentó al Profesor Alemany como veterinario y hombre de ciencia, ensalzando



su labor como práctico. En brillante párrafo recuerda al doctor Turro, cuya personalidad genial—dice—irradia siempre en torno suyo amor y entusiasmo; fué maestro, y como el Maestro divino, se daba todo a sus discípulos. Comentando el fondo del discurso del señor Más felicitóse del tema tratado, por la importancia que tiene en la Medicina actual, siendo muy aplaudido al terminar su disertación.

El señor presidente impuso la medalla al recipiendario, entregándole el diploma académico, felicitándose por haber ingresado en la Academia el señor Más Alemany, elogiando su personalidad científica, lo propio que el discurso de recepción, así como el del doctor Nubiola, a quienes felicitó efusivamente por los trabajos leídos, dando las gracias a las representaciones y público y levantando la sesión

A ésta asistieron, el doctor Bercial, inspector provincial de Sanidad; el doctor Mer y Güell, jefe del Instituto Municipal de Beneficencia; el doctor Soler y Garde, inspector de Sanidad Militar; el señor Rueda, presidente del Colegio de Veterinarios; el señor Usúa, inspector del Cuerpo de Veterinarios Militares; el doctor Roig Pirelló, en representación del Colegio de Farmacéuticos de la provincia; el doctor Conrado Castells, por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; el doctor Casamada, por el Ateneo Barcelonés; el doctor Vicente Carulla, por el Colegio de Médicos; el doctor Velvé, por la Sociedad Económica de Amigos del País; la doctora Quadras Bordes, por la Asociación contra la Toxicomania; el doctor Cirera, por la Real Academia de Ciencias y Artes, y los académicos numerarios doctores Viura y Carreras, Guerra y Estapé, González, Bellido, Puigpiqué, Corachán, y P. Pujiula y numeroso público que llenaba por completo el salón de actos

También asistieron los Subdelegados de Veterinaria de la capital, señores Sugrañes, Escasany, Sabatés, G. Neira, Trull, Riera Gustá, Riera Adroher, Martí y Urue, y buen número de Veterinarios militares, municipales y civiles.





### DON CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ

*Ilustre bacteriólogo y prestigioso Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Académico de número de la Real de Medicina y Cirugía de Barcelona, desde el domingo 10 del actual mes de julio, habiendo leído en su recepción un luminoso discurso titulado «Tropismos microbianos e Inmunidad local»*



En la misma Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

## Recepción de don Cayetano López y López.

En la Real Academia de Medicina de la ciudad condal tuvo efecto el domingo 10 del actual, la recepción del académico electo por la Sección de Medicina comparada y Veterinaria, don Cayetano López y López que viene a ocupar la vacante del doctor Sabater.

Ocupaba la presidencia el doctor Pi Suñer acompañado de don Jesús Luque inspector de Sanidad pecuaria en representación del gobernador civil; del doctor Casadesus en la del Rectorado de la Universidad; don José Rueda, presidente del Colegio de Veterinarios; del doctor Bercial inspector de Sanidad de esta provincia y del doctor Bellido que actuaba de secretario, quien después de abierta la sesión leyó el acta de la en que fué elegido el profesor López, entrando éste en el salón acompañado del señor Más y Alemany, dando previa la venia de la presidencia, lectura a su discurso de ingreso, intitulado; «Tropismos microbianos e inmunidad local». Empieza dando las gracias y dedicando un recuerdo al que fué su maestro don Ramón Turró, a quien dedicó frases de consideración y respeto. Lo propio hizo para con el doctor Sabater de quien viene a ocupar el sillón que este dejó vacante y al que dedica sentido párrafo. Acto seguido, desarrolla el tema ocupándose de las condiciones necesarias para que la infección se produzca, justificando el por qué en ocasiones la ciencia de la infección e inmunidad se ha formado demasiado deprisa, lo que fué causa de no haberse fijado lo debido en la importancia que tiene el que los microbios llegen al órgano o tejido por el que sientan afinidad o tropismo, representados en la piel, por vacuna, viruela, estafilos y estreptococos y cosa sorprendente, infección carbuncosa que no es septicemia hasta



el final y al principio resulta más bien una cuti-intoxicación; en el sistema nervioso por el virus rábico y otros; en el intestino o enterotropismo por microbios cual el colérico, disentérico y productor de la fiebre tifoidea, habiéndose llegado a conseguir la vacunación por vía digestiva.

En la segunda parte de su discurso después de preguntarse y tratar de explicar qué es lo que orienta las bacterias, estudia el mecanismo de la inmunidad, revisando las principales teorías y haciendo aplicación de ellas a la inmunidad local, tisular, para concluir en la diversidad de los medios de defensa por parte del organismo.

El doctor González, encargado del discurso de contestación, presenta al señor López como el hombre que a su esfuerzo debe el éxito de haberse colocado por sus trabajos de investigación y obras de ciencia, en los primeros puestos de la Veterinaria española, animándole a no desmayar en beneficio de la ciencia y de la patria. Comentó y amplió extensamente con criterio propio y observaciones valiosas el discurso del señor López, aportando hechos inéditos para explicar los mecanismos de la inmunidad local relacionados con la elaboración de anticuerpos. Ambos discursos fueron entusiásticamente aplaudidos.

El señor presidente impuso la medalla de académico al señor López y comentó lo propio que el del doctor González, felicitándose por el ingreso en la Corporación del nuevo académico a quien dedicó frases de elogio, terminando dando las gracias a las representaciones y público. levantando la sesión

Asistieron al acto el doctor Nubiola en representación de la Facultad de Medicina; el doctor Casamada, en la de Farmacia y el Ateneo Barcelonés; el doctor Brugués por la Real Acaemia de Ciencias; el doctor Ponjuán por el Colegio de Médicos, el doctor Conrado Castells por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; el doctor Roig Perelló por el Colegio Provincial de Farmacéuticos; el señor Fatjó por el Fomento del Trabajo Nacional; la doctora Quadras Bordas; el señor Martí Freixa, jefe del cuerpo de veterinarios municipales; el señor Usúa, inspector de veterinaria militar y una nutri-



disima representación de veterinarios civiles y militares; el doctor Lucena por el Instituto municipal de Beneficencia, y los académicos numerosos doctores Proubasta, Guerra y Estapé, Barraquer, Salvat Navarro, P. Pujiula, Pons Freixa, Soler y Garde y numeroso público que llenaba por completo el salón de sesiones.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA se honra muy gustosamente en publicar en el presente número los retratos y una amplia noticia dando cuenta a nuestros abonados del ingreso y recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, de nuestros muy queridos amigos señores Más Alemany y López y López, los días 3 y 10, respectivamente, del mes actual; y felicita con entusiasmo y vehemente cariño a dichos señores, asociándose muy viva y sinceramente a la alegría que en su fuero interno, por el honor recibido, sientan los nuevos académicos, reemplazando en tan docta casa, como lo es la Real de Medicina de la ciudad condal, la segunda por su importancia en su género en España, nada menos que a maestros tan ilustres y de tan preclara memoria como fueron en vida los Doctores Turró y Sabater respectivamente, por cuyos espíritus elevamos al Altísimo una piadosa plegaria bien sentida, como recuerdo testimonial de la gran consideración y estima y del sumo respeto que siempre se les tuvo en esta Revista, no solo por su profundo saber, si que también por su extremada ilustración facultativa y de su ilimitada honradez profesional de que gozaron merecidamente.

Unimos, pues, una vez más, nuestros humildes pero verídicos aplausos a los muchos recibidos por tan conscientes y nuevos académicos, muy dignos y muy merecedores substitutos por cierto, de los obituarios, así como por la honra recibida al ser llamados para ocupar sus sillones con motivo, además, de sus dos disertaciones académicas honra y prez de la moderna ciencia veterinaria patria; trabajos que al leerlos con la calma requerida (como tendrán ocasión de saborear nuestros lectores al publicarlos), no podemos por menos de exclamar con los clásicos latinos, justamente entusiasmados: ¡*Sursum corda!!!*

Si, cuando se leen y estudian labores tan magistrales como *Sueros y vacunos en medicina veterinaria* de Más y Alemany y Tro-



*pismos microbianos e inmunidad local* de López y López se observan y se ven en ellas tres cosas; la primera que son dos magníficos discursos académicos, capaces de sufrir la más dura y severa crítica literaria y científica; la segunda, que ambos trabajos pueden, hombrarse sin experimentar el más pequeño detrimento con los demás trabajos de esta índole procedentes o debidos a ilustres académicos médicos y farmacéuticos: y la tercera que no es necesario acudir ni mucho menos a nuestras cátedras oficiales—dicho esto sin ánimo alguno de molestar a nadie, pues la honra de los demás la estimamos en tan alta escala cual la nuestra para encontrar fuera de la atmósfera docente hombres o compañeros tan ilustres como puedan ser aquellos, con lo cual el personal no claustral tiene en los señores Más a López unos excelsos representantes, de lo que todos debemos vanagloriarnos y alegrarnos; y cuando esto ocurre, cual al presente sucede, no hay más remedio que exclamar, hasta con casi delirante júbilo: «Aún hay veterinarios verdaderamente ilustres y científicos en España» !!!

¡Arriba los corazones, veterinarios nacionales!! Aplaudid.

ANGEL GUERRA

---

## Fisiología general de la hidroterapia. (1)

*Torax.*—La hidroterapia fría torácica, y sobre todo dorsal, es un poderoso medio de activación circulatoria y respiratoria y a la vez si se localiza la acción a la columna vertebral un buen estimulante medular. Este género de aplicaciones determina también el aumento de la tensión arterial. Si son calientes producen antes al contrario una sedación respiratoria con rebajamiento de la tensión arterial. La hidroterapia alternativamente caliente y fría y localmente aplicada a la región precordial, o sobre el plexo solar, es un maravilloso medio tónico estimulante de las contracciones cardíacas mejor y más seguro que el aceite alcanforado y sin ninguno de sus peligros. En forma de compresas muy frías, o mejor aún de

(1) Véase el número anterior de esta Revista



**Laboratorios biológicos, Dr. J. MENDEZ**  
**(BUENOS AIRES)**

**VACUNA ARGENTINA**  
**(MENDEZ)**

**PREVIENE**  
**Y CURA EL**

**CARBUNCLO**

**CON UNA SOLA**  
**INYECCION**

**VACUNA**  
**NEUMO-AFTOSA**

**CURA LA**

**GOSOPEDA**

**Y**  
**EVITA LA**  
**PEZUÑA**

Pida catálogo B y literatura al Agente general:

**M. MARTIN YAÑEZ - MADRID - APARTADO 384**



**M O Q U I L L O**

y demás enfermedades gastro-intestinales de los perros.  
Tratamiento curativo con El

**PERROT MASJUAN**

DEPOSITARIOS EN TODA ESPAÑA

En Madrid - D. Juan Martín, Alcalá 9 y Dr. Gayoso, Arenal 2

**PREPARADO DEL LABORATORIO MASJUAN**

Rambla, 209

SABADELL (Barcelona)

NOTA.-Este producto lleva el sello de la Asociación Nacional Veterinaria

**Indispensable a los Inspectores de Carnes**

es el magnífico **Album Guía de Carnes y Pescados**, de  
Mr. Aureggió, con infinitas láminas en colores.  
Texto francés, excelentemente encuadernado. Precio,  
por ahora, **30 pesetas**. Pedidos a la Administración de esta Revista.

DISPONIBLE



chorros sobre determinados siguientes vertebrales, puede ejercerse una acción particularísima sobre los órganos cuya inervación corresponda a los nervios que de aquellos emergen.

*Abdomen.*—Debe recordarse que en los capilares y, en general, en el sistema vascular del vientre cabe la sangre de todo el cuerpo, de donde las modificaciones circulatorias que con la hidroterapia se consigan sobre esta cavidad, o mejor dicho, sobre los órganos que contiene, serán decisivas. En general no sólo puede actuarse por medio de vasodilataciones y vasoconstricciones que lleven la sangre a la piel o la repelan hacia las vísceras abdominales, sino que también nos es dable influir, y modernas experiencias así lo corroboran, por influjo nervioso por aquellos órganos y muy especialmente sobre los llamados de secreciones internas, órganos muy directamente en relación con el sistema nervioso. Los baños de tronco y los baños genitales sobre todo constituyen, cuando son bien precisadas sus indicaciones y su técnica, preciosos recursos de estimulación nervioso-endocrina. La enorme riqueza de terminaciones nerviosas de esa región (genitales sobre todo) y su exuberante circulación la hacen especialmente apta para este fin.

*Manos y pies.*—Existe una indudable correlación nervioso-vascular de las extremidades superiores y las inferiores con el tórax y el abdomen, respectivamente. Más en detalle aún: las manos se relacionan con el aparato respiratorio y los pies con el digestivo y también con el cerebro. Un maniluvio caliente puede calmar un fuerte acceso de asma y un paseo descalzo sobre yerba húmeda aliviar un éxtasis intestinal o curar una cefalea nerviosa. Los maniluvios y pediluvios, alternativamente fríos y calientes, determinan una fuerte estimulación de la circulación periférica y, por consecuencia, rebajan la tensión arterial.

*Necesaria diferenciación entre acción y reacción para el empleo científico de los recursos hidroterápicos.*—La ley de acción y reacción es como todas las leyes naturales universal y constante. Puede enunciarse diciendo que a toda acción natural o artificialmente provocada (y tanto más cuanto más brusca o intensa sea) subsigue luego una reacción contraria de mayor duración que aquella. Una serie de evacuaciones intestinales forzadas después de un purgante enérgico (acción) va seguida de una fase de paralización intestinal



o estreñimiento, más larga que el efecto laxante logrado (reacción): una fuerte crisis nerviosa determinada por una causa cualquiera (acción) es substituída cuando cesa por un estado de laxitud y cansancio (reacción en que el sistema nervioso repone sus energías gastadas: una intensa sensación de frío y una fuerte vasoconstricción determinadas por una ducha de agua fría (acción) van seguidas de la vasodilatación consiguiente y de una agradabilísima sensación de calor interior y de bienestar (reacción).

Estos hechos, que deberán tenerse bien presentes, nos enseñan que las aplicaciones hidroterápicas como las de todo otro recurso curativo pueden fundamentarse, razonarse o prescribirse en dos formas y según dos finalidades, ya se busque el efecto en la acción directa inmediata del agente terapéutico, ya en la respuesta orgánica. Y aún para mejor comprensión de los fenómenos, debiéramos distinguir: a) *acción*: o sea el efecto inmediato del agente (agua, temperatura, etc., en nuestro caso) hecha abstracción de toda respuesta orgánica; b) *reacción inmediata*: entendiendo por tal las modificaciones que en el organismo pueden observarse a consecuencia de la acción del agente; y c) *reacción ulterior o mediata*: que será el estado orgánico estable durante cierto tiempo, que resulte o quede después de la reacción.

Un ejemplo aclarará mejor esto. Supongamos un enfermo febril por una causa infecciosa intestinal. Su temperatura, aparte otros fenómenos, es de 40 grados. Queremos entonces luchar contra esa hipertermia y más principalmente estimular las defensas orgánicas, las oxidaciones y secreciones, etc., y prescribimos una envoltura general fría tónica o bien un baño fresco a 22 grados. Advertimos pronto, tanto con uno como con otro recurso (que cada cual tiene sus indicaciones particulares) un primer efecto: el paciente, al entrar en contacto con el agua y en los primeros instantes, acusa fuerte sensación de frío, presenta lividez cutánea, su pulso late menos frecuente y con mayor fuerza; he aquí la acción o efecto primario. Sacado nuestro paciente del agua o una vez quitada la envoltura y ya en el lecho apreciamos al poco que su temperatura a descendido a 38°5, por ejemplo, y al mismo tiempo nuestro enfermo acusa una sensación induble de suave



calor, de bienestar, de alivio; he aquí la reacción. Por último, un examen atento del paciente horas más tarde y una investigación cuidadosa de sus síntomas, nos hacen ver que en aquel organismo se han producido modificaciones importantes como consecuencia de la aplicación hidroterápica: la orina es más concentrada y más abundante, el pulso más regular y más franco, la respiración más uniforme, los excrementos menos fétidos, el estado general más animado; he aquí el resultado final o reacción mediata de la aplicación.

Véase ahora cómo en función de todos estos extremos, tan a la ligera tratados, la aplicación racional inteligente y científica de la hidroterapia entraña la necesidad absoluta de conocer no sólo el fisiologismo orgánico de la humana máquina en general, sino también el modo de obrar de todas y cada una de las numerosas formas o técnicas de aplicaciones hidroterápica y asimismo las características temperamentales y constitucionales del enfermo, Sólo así, cristalizando en una indicación terapéutica precisa los datos que recojamos, podrá esperarse el debido resultado.

Dejamo para otra ocasión el hablar de las modificaciones generales de tratamiento que dentro de los mismos procesos morbosos generales, imprimen en cada caso las características fisiológicas del enfermo según su tipo, constitución, temperamento y demás condiciones.

**Roberto Romartinez.**  
Médico fisiatra.

Valencia, abril 1926.

---

## **CUESTIONES ECONOMICO ZOOTECNICAS**

---

**Anteproyecto de organización del Servicio Pecuario provincial de Valencia por la Excelentísima Diputación.**

**Trabajo de D. José Orensanz Moliné, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias. (1)**

Hay que perseverar en estos trabajos, y como ahora voy a proponer modificaciones en el actual servicio de Paradas de sementa-

(1) Véase el número 2.322 de esta Revista.



les, hay que fijar la atención para escoger con más acierto. Dos variaciones me permiten proponer a la Exma. Diputación Provincial.

*Primera:* Instalar definitivamente las Paradas de sementales bovinos en casitas hechas de planta y propiedad por lo tanto de la Corporación. Estas casitas, que habían de tener un establo para los sementales, un espacio para verificar la cubrición, y un depósito de piensos en su planta baja, más una habitación en la planta superior para el encargado, podían hacerse previo plano ejecutado por el señor arquitecto provincial y con su letrado en la puerta de PARADA DE SEMENTALES BOVINOS DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL, pregonar a los cuatro vientos el interés de la Corporación por el fomento pecuario. Esto sería gastar de una vez para siempre, en cuanto a locales independientes, pero tendría la Corporación un presupuesto fijo; el servicio sería perenne por lo tanto.

*Segunda:* Modificar el actual funcionamiento de la siguiente manera: Requerir a las entidades de vaqueros, y la que deseara buenos toros sementales para sus vacas, ofrecerle los toros que necesitara a cambio de alimentarlos y sufragar los gastos de su conservación y entretenimiento. Estos toros, así cedidos, los emplearían para la reproducción (siempre bajo el exacto cumplimiento del vigente Reglamento de Paradas de sementales bovinos de esta Excelentísima Diputación provincial, y sometidos a la Inspección técnica de la misma) y cuando se dieran de desecho, por viejos, cebados o inútiles, volverían a la Diputación, la que los vendería para carne, o procedería según su conveniencia.

Las Paradae de sementales bovinos actuales de Campanar y de Ruzafa, y las nuevas que están acordadas instalar en la Vaquería del Hospital, Benaguacil, Sueca y otras que pudieran instalarse, se regirán de la misma forma que lo hacen actualmente, o sea: consignando en el Presupuesto la cantidad de 3,50 pesetas por cabeza y día, para alimentación de los sementales; 5,00 pesetas de haber para un encargado y 1,00 peseta para casa del mismo, además de la cantidad precisa para habilitar el local de la Parada.

También procede que la Excma. Diputación Provincial, caso



de acordar que las Paradas de sementales Bovinos, continuen funcionando como al presente, estudie la forma de aumentar el canon de cubrición, por lo menos a cinco pesetas por salto.

No debe terminar esta Sección sin hacer presente a la Corporación provincial, que deben instalarse Paradas de sementales de otras especies, principalmente, de caballos Bretones, de cerdos de diversas razas, como por ejemplo la York, la Milde-White, y alguna perfeccionada del país, como la Vitoriana o del Modelo, y de ganado cabrío; Paradas estas, para cuya instalación precisaría un cambio de impresiones con el señor Diputado Inspector, que cristalizarían en un proyecto especial que se sometería a la aprobación de la Corporación provincial.

#### IV

### SECCION DE GRANJA PECUARIA

Esta Sección, con la anterior de Paradas de sementales bovinos, considero de momento, la de verdadera importancia y oportunidad en su definitiva organización y funcionamiento, por cuya razón llamo la atención de los señores diputados al objeto de que si lo estiman acertado, acuerden su instalación en breve.

También cuanto se propone en este anteproyecto de Servicio Pecuario provincial, es igualmente necesario, pero viviendo en la realidad, y considerando que la organización y funcionamiento de la GRANJA PECUARIA es lo más hacedero y como las Paradas de sementales bovinos, son un hecho, por esto me permito insistir en la necesidad de su creación.

LA GRANJA PECUARIA, puede y debe crearse, y para esto hay que habilitar el edificio que ocupa la Vaquería del Hospital, en el que hay pabellón de habitaciones, establo y pabellón de almacenes; también existen, creo, unas *sesenta y cinco hanegadas de huerta* que rodean el edificio; es decir, que cuenta la Diputación con edificio apropiado, y tierra de huerta, ambas cosas indispensables para el objeto que propongo.

El pabellón de habitaciones tendría que habilitarse para nuevas



dependencias (el Servicio Pecuario provincial, tendría aquí su centro oficial) igualmente el establo y el pabellón de almacenes, tendrían que habilitarse para su ulterior cometido.

De momento, en la GRANJA PECUARIA que propongo, tan solo se explotaría el ganado vacuno lechero, por razón de que como la base de aquella es la Vaquería del Hospital, y ésta va a reorganizarse, a cuyo fin, el firmante tiene ofrecido al Sr. Director del Hospital el proyecto necesario, aprovecho esta ocasión para hacerlo, y puede servir por lo tanto aquel objeto.

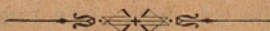
#### REORGANIZACIÓN DE LA VAQUERÍA DEL HOSPITAL.

Las necesidades del Hospital Provincial, en cuanto a su consumo de leche se reducen a CIEN MIL LITROS ANUALES o sea un promedio diario de TRESCIENTOS LITROS. Se piensa producir pues, la cantidad indicada de CIEN MIL LITROS DE LECHE AL AÑO. ¿Como? De la manera siguiente:

*Ganado:* Hay que disponer VEINTIDOS CABEZAS (veintidos vacas lecheras de raza especializada) de pura raza Holandesa.

De estas veintidós cabezas, dieciocho estarán en plena producción, y aun calculando que por cabeza y día, se les ordeñe tan solo dieciseis litros, cada vaca producirá CUTRO MIL OCHOCIENTOS LITROS DE LECHE EN TRESCIENTOS DÍAS. Considerando que las vacas no deben ordeñarse más que siete meses después del parto y que los dos meses que quedan hasta el nuevo parto los precisa la hembra para reponerse y esperar aquel en buenas condiciones, se necesitan otras vacas que compensen estos dos meses, y de aquí al necesitar cuatro vacas más o sean VEINTIDÓS EN CONJUNTO. Este ganado vacuno en explotación, será pues de Raza Holandesa, y de edad de TRES A CUATRO AÑOS (segundo parto) y se explotará hasta OCHO O NUEVE PARTOS, y aun más.

(Continuará).





## NOTAS HISPANO AMERICANAS

**LA VETERINARIA EN CHILE****PROGRAMA. — Anatomía descriptiva y comparada  
de los animales domésticos**

CATEDRA DEL PROFESOR SR. R. BENATENTE

## APARATO DE LA LOCOMOCION

*Ost-ología.* — Huesos en general: esqueleto. Huesos en particular: columna vertebral. Esternón, Costillas, Torax. Huesos del cráneo y de la cara. Cabeza en general. Huesos del miembro anterior y posterior. Estudio comparativo de los huesos del caballo, buey, oveja y cerdo.

*Artrología.* — Articulaciones en general Su clasificación: diartrosis, anfiartrosis y sinartrosis. Articulaciones en particular: Cabeza. Columna vertebral. Tórax. Miembro anterior y posterior.

*Miología* — Músculos en general. Músculos en particular: Cabeza. Cuello. Espinales y de la cola. Región costal y axilar del tórax. Diafragma y lumbo iliacos Abdominales. De la pelvis. Miembro anterior y posterior.

## APARATO CIRCULATORIO

Corazón. Consideraciones generales sobre las arterias. Arterias pulmonar y aorta. Troncos braquiales. Arterias caróticas. Aorta torácica y abdominal. Arterias iliacas. Arterias del miembro anterior y posterior. Venas de la pequeña circulación Venas cara anterior y posterior. Venas del miembro anterior y posterior. Linfáticos y grupos ganglionares.

## APARATO DIGESTIVO

*Consideraciones generales.* — Cavidad bucal. Dientes. Glándulas salivales. Faringe. Esófago. Estómago. Intestino delgado y grueso. Recto. Diferencias del aparato digestivo entre los animales monogástricos y los rumiantes. Organos anexos. Hígado, páncreas y brazo. Aparato digestivo de las aves.

## APARATO RESPIRATORIO

Cavidades nasales: Narices, fosas nasales, senos. Laringe, Tráquea. Bronquios. Pulmones Pleuras Anexos del aparato respiratorio. Tiroides. Paratiroides y timo. Aparato respiratorio de las aves.



### APARATO URINARIO Y GENITAL

*Organos urinarios:* Riñones, Uréteres, Vejiga, Uretra, Cápsulas supra-renales.

*Organos de la generación del macho:* Testículos y sus envolturas. Vias genitales. Seno urogenital. Canal urogenital y anexos.

### APARATO DE LA INERVACION

Consideraciones generales:

*Sistema nervioso central:* Protecciones y envolturas del neuro eje: Cava raquídeo. Cavidad craneana. Meninges. Médula espinal. Istmo del encefalo Cerebelo. Cerebro.

*Sistema nervioso periférico:* Nervios craneales. Consideraciones generales: Nervios raquídeos. Plexo braquial. Plexo lumbo sacro

*Sistema simpático:* Consideraciones generales. Funciones del gran simpático.

### ORGANOS DE LOS SENTIDOS

Tacto: Piel y anexos. Sentidos del gusto y del olfato Sentido de la vista y sus órganos accesorios. Sentido del oído.

### TRABAJOS PRACTICOS DE DISECCION

El curso de Anatomía descriptiva comprende también los trabajos de disección que los alumnos tendrán que efectuar en las horas destinadas al efecto, a cargo del ayudante, quien dirigirá a los alumnos, y en las que podrá estar presente el profesor.

El número de trabajos prácticos o preparaciones, fijado como mínimum, es de veinticinco, para que el alumno pueda tener derecho a presentarse a examen, pudiendo dicho número ser aumentado a treinta, si el profesor estima conveniente hacerlo, tomando en consideración el que existan piezas anatómicas suficientes para dichos trabajos.

Una vez ejecutada la preparación y revisada por el ayudante la forma en que se ha efectuado, deberá ser rendida a éste; si es aprobada, será anotada en el libro que registra el número de preparaciones de cada alumno, con su nota y fecha correspondiente.

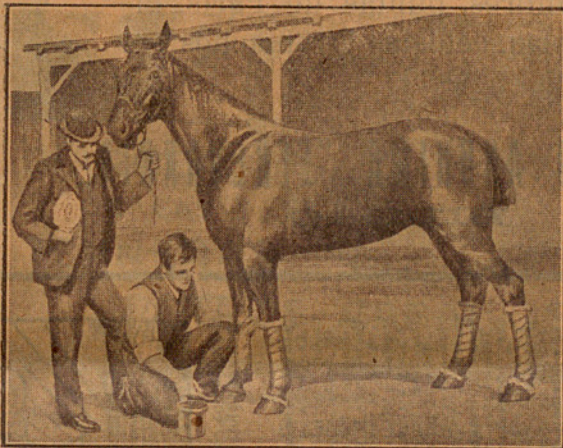
En dicho libro, en el que están impresas las preparaciones o trabajos de disección correspondientes al curso de Anatomía descriptiva, figuran algunas con letra cursiva, lo que significa que son obligatorias y deben, por consiguiente, incluirse en las veinticinco preparaciones establecidas como mínimum.



PEDID PARA USO VETERINARIO.

*Antiphlogistine*  
TRADE MARK

Precioso auxiliar en el tratamiento de



Mamiti.  
Pneumonia.  
Tendonitis.  
Rozaduras.  
Esguinces.  
Orquitis.  
Sinovitis.  
Glandulitis.  
Abcesos.  
Contusiones  
Esparabanes.  
Mataduras.

Literatura y muestras gratis a cuantos Profesores Veterinarios lo soliciten.

---

Depósito principal: THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.  
NEW YORK U. S. A.

---

LABORATORIOS: Londres, París, Sydney, Barcelona, Montreal,  
Florencia, México City, Buenos Aires.

---

THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.

CALLE DE FOLGAROLAS, 17. S. G.

BARCELONA

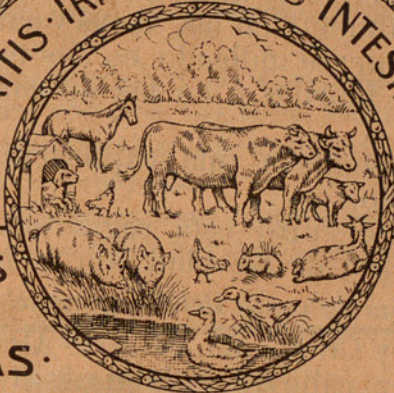






# ANAEROLACTINA

ENTERITIS · IRRITACIONES INTESTINALES



DIARRREAS  
DE LAS  
TERNERAS ·

Preparación de  
**A. VELPRY**  
QUIMICO FARMACÉUTICO  
**BILLANCOURT**  
(FRANCIA)

· POTROS · CABALLOS · VACAS ·  
PERROS Y DEMÁS ANIMALES

Precio del bote:

CASAS DEPOSITARIAS

7 pesetas

MADRID	Pérez Martín y C. <sup>o</sup> -Alcalá 9.
	Hijos de C. Ulzurrun.-Esparteros, 9.
	E. Durán, S. en C.-Mariana Pineda, 10.
BARCELONA	Francisco Casas.-Travesía del Arenal, 1.
	D. S. Andreu.-Rambla de Cataluña, 66.
	J. Uriach y C. <sup>o</sup> -Bruch, 49.
	J. Viladot.-Rambla de Cataluña, 36.
	Pérez Martín y C. <sup>o</sup> -Consejo de Ciento, 341.
	Sociedad Anónima Monegal.-Paseo Pujadas, 11.
	J. Segalá Estalella.-Rambla de las Flores, 14.
	Matarredona, Hermanos.-Mayor, 16.
	Centro Fco. Vizcalno.-Muelle de Uribitarte, 13.
	Amézaga y Cano.-Droguería.
	Vda. de Restituto Matute.-Plaza Isabel II, 2.
	Joaquín Fuentes.-Duque de Hornachuelos.
	Ricardo González Sánchez.-Marqués de Gerona, 2.
	E. Espinar Rodríguez.-Medina, 1.
	Lisardo Martínez.-Droguería.
	F. del Río Guerrero.-Farmacia y Laboratorio.
	Ramón Ceñal y Hermano.-Campomanes, 2.
	Manuel Negrillos.-Farmacia y Droguería.
	Unión Fca. Guipúzcoa.-Isabel la Católica, 14.
	Pérez del Molino y C. <sup>o</sup> -Droguería.
	Díaz F. y Calvo.-Droguería.
	Vicente de Lemus.-Sierpes, 31.
	Aurelio Gamir.-S. Fernando, 34.
	E. Pasalodos y C. <sup>o</sup> -Teresa Gil, 36 y 38.
	Rived y Choltz.-Droguería.
ALBACETE	
BILBAO	
BURGOS	
CADIZ	
CORDOBA	
GRANADA	
JEREZ DE LA FRONTERA	
LEON	
MALAGA	
OVIEDO	
PAMPLONA	
SAN SEBASTIAN	
SANTANDER	
SEVILLA	
VALENCIA	
VALLADOLID	
ZARAGOZA	

Pídase muestras y folletos a

Sucs. de LIMOUSIN HERMANOS, Droguistas-TOLOSA (Guipúzcoa)

DEPOSITARIOS GENERALES PARA TODA ESPAÑA



# ¡NUEVO DESCUBRIMIENTO!

A BENEFICIO DE LA RIQUEZA PECUARIA

## PURGANTE SUIZO

GRAN DEPURATIVO, ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE

Este purgante está indicado en toda clase de ganados, especialmente en las vacas y cabras de leche.

Está igualmente indicado en las indigestiones, enfermedades febriles y en las de carácter infecto-contagiosas.

Todo envase lleva una explicación amplia del modo de usarlo.

El purgante suizo está registrado y aprobado por la Dirección de Sanidad con el número 1.697.

*Casas de venta del Purgante Suizo:*

Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Madrid.

Rived y Chóliz, calle de D. Jaime I, 21, Zaragoza.

E. Gorestegui, Plaza del Mercado, 72, Valencia.

Agente general: San Pedro Martín, 44 (Gracia).

**BARCELONA**

## GLOSOPEVOL "R. PIFARRE" (REGISTRADO)



Específico para combatir de modo radical la Glosopeda (mal de peus).

Innumerables casos sometidos a su tratamiento acreditan, por medio de cartas y certificados, los positivos resultados del mismo.

### DE VENTA:

Farmacia del autor, Vallespir, 28 (Barcelona), Vicente Ferrer, Plaza Cataluña. Segalá, Ram-

bla de las Flores, 14. Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, etc.



Los alumnos deben presentarse a ejecutar sus trabajos de disección con un delantal que lleve su nombre impreso y con las herramientas indispensables, consistente en un bisturí, una tijera, una pinza anatómica y un raspahueso. La Dirección de la Escuela completará las herramientas que estime conveniente.

El alumno será sometido, al finalizar el año, a un examen teórico y a otro práctico, y será interrogado únicamente, tanto en uno como en otro, sobre la materia que figura en las cédulas sorteadas, las que corresponderán a las lecciones desarrolladas en el año correspondiente.

La nota final del examen de Anatomía será el término medio de la suma de las notas obtenidas en el examen teórico y en el examen práctico.

(Continuará)

---

## BIBLIOGRAFIA

---

### TRATADO DEL GANADO LANAR Y CABRIO

De esta importantísima obra, cuya primera edición se agotó en poco tiempo y de que es autor *D. Buenaventura Aragón* se acaba de publicar nueva edición, corregida, anotada y considerablemente aumentada por *D. Pedro Moyano y Moyano*, director y catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

En ella se describe de manera concisa, metódica y práctica; entre otras, las siguientes materias: Importancia del carnero y su descripción zoológica. Razas. Sistemas de pastoreo.—Razas ovinas de Francia, Italia e Inglaterra. De los apriscos.—Guarda del ganado.—Redeo o majada. Producción de carne, lana y leche.—Edad del carnero y de la cabra.—Higiene de la reproducción. Unión sexual.—Preñez o gestación.—Parto.—Aborto.—Lactancia y destete. Castración y amputación de la cola y de los cuernos. Cría de los corderos.—Cruzamiento, alimentación y engorde.—Facultad nutritiva de los alimentos.—Esquileo.—La cabra: su multiplicación, cría y enfermedades, etc.

Esta obra, esmeradamente impresa, consta de un volumen de 480 páginas ilustradas, con 74 grabados intercalados en el texto. Su precio es *nueve pesetas*. A provincias se remite franca de porte, enviando su importe por Giro postal a la *Librería de Luis Santos, Carretas, 9, Madrid*.



*Obra única.*—Se ha publicado el *Anuario Médico*.

Lanzada ya al público la primera edición del *Anuario Médico*, tenemos la satisfacción de registrar el éxito logrado, que supera a las impresiones más favorables. La obra, por su presentación, por su extensión y por su contenido, ha causado una grata sorpresa incluso a los que más esperaban de ella.

Forma el *Anuario Médico* un tomo de 1.492 páginas en cuarto mayor impreso en papel blanco y de color, con hojas de cartulina, que separan los capítulos, y encuadernados cuidadosamente.

En la composición han entrado de 175 a 180 000 líneas, con un total de cinco millones y medio de letras. En los trabajos de redacción se han invertido 18 meses y en los de impresión y tirada, 6. Los colaboradores, redactores e informadores del «Anuario» han sido 85. En casi todas las provincias actúan corresponsales del «Anuario Médico», y treinta y una de ellas, fueron visitadas expresamente para la mayor exactitud de las referencias.—Se aproximan a 50.000 las direcciones insertadas, entre las que hay unas 8.000 en tipo de negritas que corresponde a suscriptores previos.

Podemos citar entre los colaboradores a los doctores Bejarano, Bustamante, Cañellas, Carro, Centeno, Corral, Eleizegui, Escalas, Fernández Sanz, Giral, Gómez Entralla, Goyanes, H. Lozano, Jiménez Encina, Lamas, Marañón, Márquez, Martorell, Rhodes, R. López Neyra, R. Pinilla, Rotger, Sanchis Bergón, Soria, Suñer, Vallés y Ribó, Verdes Montenegro, y el Veterinario López Sanchez, presidente de la Unión Veterinaria, etc.

A pesar de que se ha realizado una tirada muy copiosa; son tantas las demandas de ejemplares, que creemos ha de agotarse rápidamente la edición. Los que deseen adquirir el «Anuario» deben apresurarse a escribir a sus oficinas, Gran Vía, 21 y 23, Apartado 202. Madrid. El precio de venta es 25 pesetas ejemplar.

*Pomada Oftálmica Cusi.*—Con motivo del vigésimo aniversario de los Laboratorios del Norte de España, la dirección de los mismos ha editado una notable monografía de 71 páginas, adornada con numerosos grabados, cuya lectura seguramente apreciarán con provecho los oftalmólogos, médicos y veterinarios por los interesantes y útiles datos que contiene acerca de las propiedades del *óxido amarillo de mercurio* y de las especialidades que, a base del mismo, vienen preparando con creciente éxito dichos laboratorios.

Avalora el folleto los testimonios de prestigiosos oculistas de los principales países del mundo, reconociendo la bondad del preparado oftálmico «Cusi».



*Cereales.* — Por C. V. Garola (Enciclopedia Agrícola wery) Un tomo de 544 páginas con 146 grabados, tela. 14 pesetas.

P. Salvat, editor, Barcelona

Contribuirá, a buen seguro, esta obra a consolidar la fama de que goza esta *Enciclopedia Agrícola*. Comienza el autor estudiando las condiciones climáticas que requieren los diferentes cereales, dedicando dos capítulos a demostrar la necesidad absoluta del abono de esas plantas, aduciendo los datos, cálculos referentes a los distintos cereales

Expone a continuación la influencia de la constitución del suelo en la distribución de los cereales de los diferentes terrenos, e inquiriere qué modificaciones introduce la composición química de la tierra en las fórmulas de los abonos que deben aplicarse.

Sigue luego un extenso estudio a cerca del cultivo del trigo, en que se describen las especies y variedades, y se examinan las condiciones agrícolas de cada una de ellas. Expone el autor la preparación del suelo, la rotación de cultivos, el estercolado y el empleo de los abonos complementarios; los procedimientos de siembra y la elección de semillas, y termina ocupándose de los accidentes y enfermedades que pueden sobrevenir durante la vegetación.

Los cereales inferiores, a saber: la avena, el centeno, la cebada, el maíz y el migo, son objeto de un estudio sucesivo, según el mismo plan, terminando la obra con dos capítulos, dedicados uno a la cosecha, desde la siega al entroje, y otro a la preparación de los cereales para la venta.

De este resumen de materias, hecho a vuela pluma, puede colegirse que este Manual, en el que están condensadas en gran número nociones útiles al gran público agrícola, contiene los conocimientos prácticos, absolutamente necesarios para el cultivo racional y reproductivo de los cereales

R. REMARTÍNEZ

\* \* \*

LE FIGEON-VOYAGEUR.— Elevage Concours Maladies, par R. Zapffel, Docteur-Vétérinaire, préface par le Général Gouraud, *Un volume 12 por 19 de 150 pages avec 38 gravures et une couverture en couleurs.* Broché: 9 fr.; Franco Librairie Agricole de la Maison Rustique, 26 Rue Jacob Paris (6 e)

La palabra mensajera ha prestado grandes servicios durante la guerra y por esta razón el General Gouraud se ha dignado honrar este libro con un



prefacio. Pero la paloma mensajera en muchas regiones y principalmente en el Norte de Francia y Bélgica, es objeto de un interés esportero y apasionado.

No hay, en efecto, distracción más atrayente; exige los atentos cuidados de una inteligente cría y produce todas las emociones de un *sport* predilecto aún a los capitales más modestos.

El autor facilita la tarea de los aficionados substituyendo el empirismo tan abusivamente practicado en la cría de la paloma mensajera por nociones científicas asequibles al común de las gentes. He aquí los títulos o enunciados de los principales capítulos:

*Histórico.*—Origen.—La hermosa paloma mensajera.—El vuelo.—La orientación.—*La cría del pichón.*—El palomar.—La alimentación.—La herencia y la impregnación.—La separación de los sexos y la selección.—*Los Concursos.*—Entrenamiento de las jóvenes y viejas.—Organización de los Concursos.—La Colomofilia militar.

Como preparación al estudio de las enfermedades del palomo mensajero el autor expone algunos elementos de anatomía y el tratamiento adecuado, todo ello con claridad meridiana, que pone de manifiesto hallarse el autor especialmente calificado para esta empresa. Un cuadro inspirado en un simplismo digno de loa, permite el diagnóstico fácil de estas enfermedades para utilizar expeditivamente el formulario terapéutico. Esta obra será algo como el breviario de todos los aficionados de la paloma como se envía gratis y franco, a petición, el catálogo general de la Librería Agrícola.

RICARDO COBO YOLDI  
Médico forense

## SECCION OFICIAL

### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Real orden de 27 de junio (*Gaceta* de 30 de julio) disponiendo que para poder matricularse en las Escuelas Superiores de Arquitectura y Escuelas Superiores de Veterinaria, será preciso haber ob-



tenido el título de Bachiller universitario en la Sección de Ciencias

**Número 359.**—Ilmo. Sr.: No habiéndose modificado los planes de estudios de las Escuelas Superiores de Arquitectura ni de las Superiores de Veterinaria y habiendo sido declarada la equivalencia de los Bachilleratos universitarios actuales a los antiguos preparatorios de Ciencias y sin existir tampoco circunstancias que aconsejen alterar en lo más mínimo el régimen de ingreso en las Escuelas Superiores indicadas, cuyos estudios, por su significación, intensidad y grado de enseñanza debe seguir requiriendo la previa posesión de la cultura propia de los Bachilleratos universitarios. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: que para poder matricularse en las Escuelas Superiores de Arquitectura y Escuelas Superiores de Veterinaria, será preciso haber abtenido previamente el título de Bachiller universitario en la Sección de Ciencias. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de Junio de 1927.—CALLEJO.—Señor Director general de Enseñanza superior y secundaria.

---

## CRONICAS

---

**Defunción.**—El día 27 del presente mes ha fallecido en Santa Lucía (León) el señor don Ignacio Navarro López, esposo de la virtuosa hija menor del fundador de esta Revista, insigne periodista profesional de esclarecida memoria don Francisco Leoncio Gallego, doña Filomena Gallego e Iglesias hermano político del Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA Sr. Remartinez.

En su primera juventud el señor Navarro López desempeñó bastantes años la profesión veterinaria en La Alhambra (Ciudad Real) en cuya localidad desempeñaba igualmente, con la pericia y la inteligencia en él proverbiales, las Secretarías municipal y del Juzgado local, pero cansado sin duda, de los muchos agetreos y



sobre todo los disgustos infinitos que estos cargos producen en la vida rural, abandonó, ha ya algunos años, la expresada población, para desempeñar un cargo burocrático en una Sociedad minera de la citada población de Santa Lucía, en donde le ha sorprendido la muerte.

El señor Navarro López se hallaba estrictamente emparentado con las familias Gallego, Coderque y Remartinez a todos lo que, pero especialmente a su viuda e hijos, damos nuestro más sentido pésame.

**Vacantes en la Provincia de la Coruña.**—La mancomunidad de los ayuntamientos de Mellid, Santiso Toques, anuncia a concurso durante 30 días la de Veterinario titular dotada con 1.500 pesetas de sueldo anual y la de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 795 pesetas. Las solicitudes debidamente documentadas se enviarán a la Secretaría del Ayuntamiento de Mellid.

**Otras.**—El Ayuntamiento de Corcubión anuncia las de Veterinario titular e Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotadas ambas con el sueldo de 965 pesetas. Plazo 30 días.

**Otras.**—El Ayuntamiento de Irijoa anuncia concurso para proveer las plazas de Veterinario titular con 750 pesetas de sueldo anual y la de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 365 idem. (Plazo 30 días.)

**Otras.**—El Ayuntamiento de Rianjo anuncia a concurso las plazas de Veterinario titular e Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias dotadas en el actual presupuesto ambas con 1.000 pesetas y que se dotarán en el próximo con 1.490 pesetas. Plazo 30 días.

**Otras.**—El Ayuntamiento de Vedra anuncia a concurso las plazas de Veterinario titular e Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotadas ambas con 1.786 pesetas. Plazo 30 días.

**Otras.**—El Ayuntamiento de Finisterre anuncia a concurso las plazas de Veterinario titular e Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias dotadas con el sueldo anual de 1.365 pesetas ambas. Plazo 30 días.

**Otras.**—El Ayuntamiento de Capela, anuncia a concurso por 30 días la provisión de las plazas de Veterinario titular e Inspector



municipal de Higiene y Sanidad pecuarias dotada la primera con 1.000 pesetas de sueldo anual y la segunda con 365.

**Otras.** Por terminación de contrato con el que la desempeña, desde 1.<sup>a</sup> de octubre próximo quedará vacante la plaza de veterinario de este partido de Tajueco, como Motril y sus anejos; Andalu, Bayubeas de Abajo, Bayubeas de Arriba y Valverde los Ajos, con el haber anual de 965 pesetas por la Titular y la Inspección de Higiene pecuaria, satisfechas por trimestres vencidos, y 2.750 pesetas anuales, pagaderas en el mes de septiembre de cada año por la asistencia de los ganados de los pueblos citados en el concepto de iguales, de cuyos pagos responderán las comisiones de cada pueblo. Además disfrutará el elegido de casa-habitación con su huerto jardín, leña, pastos libres para una caballería y libre de pagos y cargas vecinales, pudiendo contratar con el herraje de más de 300 caballerías.

**De ganadería.**—Se ha publicado una real orden con fecha 13 del actual disponiendo que la Asociación general de Ganaderos del Reino y demás asociaciones de carácter agropecuario, podrán establecer campos de cría de ganados selectos del país o de razas extranjeras en la forma que se menciona.

Podrán ser subvencionados por el Estado si se demuestra la necesidad de esta ayuda.

El Estado inspeccionará los servicios.

**El caballo ganador del Derby vendido en siete millones y medio.**—Dicen de LONDRES que Sir Mallaby-Deeley ha comprado por siete millones y medio el caballo "Cal-Boy", ganador del Derby de este año. Es el precio mayor que se ha pagado por un caballo de carreras.

**Ganado extranjero para el Instituto Agrícola de Alfonso XII.** El departamento oficial que rige al Instituto Agrícola de Alfonso XII ha aprobado el presupuesto formulado por el ingeniero director para atender a los gastos de adquisición, transportes y aduanas, de ga-



nado vacuno y lanar, procedente de Suiza y Francia, con destino a la estación agropecuaria de dicho Centro, y ha sido designado para realizar la referida adquisición, el ingeniero agrónomo D. Zacarias Zalazar, director de la Estación pecuaria Central

**Pomada antiséptica Cusí.**—Con el presente número se reparte un prospecto de la reputada *pomada antiséptica Cusí* para uso veterinario, elaborada en los *Laboratorios del Norte de España*, establecidos en *Masnou (Barcelona)*. Esta utilísima y eficaz, pormada cada día, tiene una mayor aceptación en las diversas afecciones dérmicas de nuestros animales domésticos, por cuya razón la recomendamos con interés a nuestros compañeros prácticos y clínicos

**A los suscriptores morosos.**— Rogamos encarecidamente a los señores abonados se sirvan remitirnos, por lo menos, el importe de la suscripción ya vencida, pues de lo contrario, muy a pesar nuestro, nos veremos obligados a retirarles el envío de la revista, después de publicar sus nombres como morosos. La remisión de los pagos es sumamente fácil, porque el Giro postal existe en casi todas las localidades españolas

**Adquisición.**—Se desea adquirir en buen estado la 4.<sup>a</sup> y última edición (1907) del *Exterior del caballo*, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa. Para tratar, indicando precio, dirigirse a la Dirección de esta Revista.

### EPIGRAMA

Al escuchar como aullaba  
el perro de su vecino,  
dijo un barbero asesino  
que a un pobre martirizaba:  
—¡Diablo! ¡Si estarán matando  
a ese infeliz animal!  
Y el otro dijo:—No tal,  
es que le están afeitando.





# Rassol

Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos y quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obrar regularizando las funciones orgánicas del tegido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísima para emplear el RASSOL ventajosisimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.

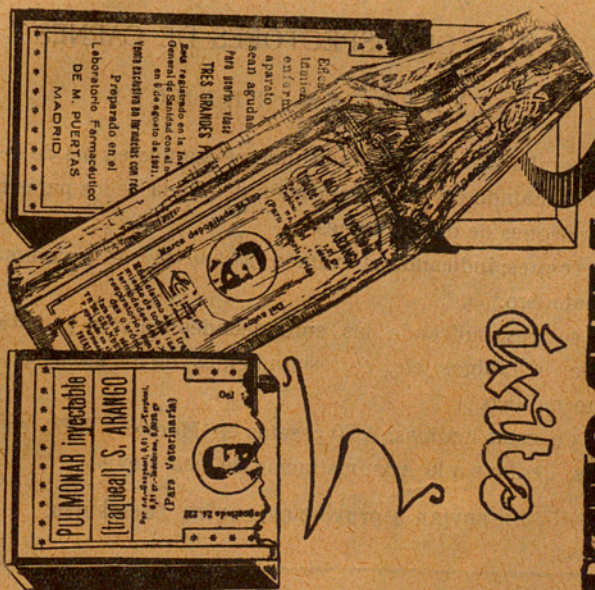


VENTA EN FARMACIAS Y CENTRO DE ESPECIALIDADES

EN MADRID; E. DURÁN, JUÁN MARTÍN ALCALÁ, 9  
Y E. RUIZ DE OÑA, FARMACÉUTICO, LOGROÑO.

El más acreditado del mundo

Dirección: APARTADO 947.—MADRID



íntimo  
Simboliza



DISPONIBLE

---

## Láminas en gran tamaño en negro y en colores

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

TEXTO EN FRANCÉS

1.<sup>a</sup> Con grabados en negro; indicando el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.<sup>a</sup> En colores; indicando el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.<sup>a</sup> En colores; indicando las enfermedades en vivo y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc, correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precios de estas láminas: A 20 pesetas en Madrid y 20,50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

Se envían a provincias contra reembolso.

---